

# **DECLARACIÓN DE LA VI REUNIÓN FORO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN DE MECANISMOS SUBREGIONALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LAS AMÉRICAS**

## **CONSIDERANDO**

Que el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central- CEPREDENAC es el organismo especializado en materia de gestión integral de riesgos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y que ha sido instruido en diferentes Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA para coordinar la puesta en marcha de la Política Centroamericana para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) y el Fondo Centroamericano de Fomento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (FOCEGIR).

Que el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres- CAPRADE es el organismo que tiene como objeto y competencia contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio de la subregión andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia.

Que el Caribbean Disaster Emergency Management Agency- CDEMA es el organismo encargado de facilitar, guiar, coordinar y motivar la promoción y la ingeniería para una Gestión Comprensiva del Riesgo en todos los Estados participantes.

Que la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres siconaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria- REHU integrada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y abierta a la participación de los Estados Asociados del bloque (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), constituye un mecanismo institucional de coordinación, cooperación y deliberación que permita sistematizar la experiencia subregional y generar mecanismos para prevenir y atender los efectos de los desastres siconaturales, a la vez que genere relaciones institucionales permanentes, entre los organismos e instituciones competentes en la materia.

Que el Foro de Mecanismos Subregionales de Gestión del Riesgo de Desastres de las Américas es una instancia técnica que busca contribuir con el desarrollo sostenible del continente y que facilita el intercambio de experiencias y conocimiento entre nuestros países y nuestros organismos subregionales.

Que los representantes de este Foro estamos comprometidos con una visión de desarrollo sostenible equitativa e inclusiva, profundamente respetuosa de los derechos humanos.

## **ACORDAMOS**

1. Reconocer que el aumento en frecuencia e intensidad de eventos que derivan en desastres, asociado al crecimiento de las condiciones de vulnerabilidad, están impactando

fuertemente la población, su economía, sus patrimonios y sus propias oportunidades de desarrollo, al mismo tiempo que obligan a nuestros países a destinar cuantiosos recursos que afectan nuestras capacidades para atender aspectos ambientales, sociales y productivos, vitales para el desarrollo sostenible.

2. Asumir la Gestión Integral del Riesgo de Desastres como un enfoque que permite, en un marco de pleno respeto de los derechos humanos, vincular estratégica y operativamente el accionar de nuestros Sistemas de Protección Civil, Gestión del Riesgo de Desastres y Asistencia Humanitaria con los esfuerzos que en materia de planificación y desarrollo realizan nuestros gobiernos.
3. Suscribir los resultados de esta VI Reunión del Foro de Mecanismos Subregionales de Gestión del Riesgo de Desastres de Las Américas, destacando entre otros:
  1. Los representantes de los mecanismos sub-regionales del Foro se comprometen a contribuir, en armonía con el Marco de acción de Hyogo, ante sus países miembros, el objetivo de lograr para 2015 que un 25% de sus municipios estén trabajando en los 10 aspectos esenciales de "ciudades resilientes", con base en los indicadores propuestos por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres- UNISDR teniendo en cuenta las metodologías y las capacidades propias de cada país, así como las iniciativas y experiencias de otros organismos.
  2. Promover, diseñar y elaborar Guías y Manuales de Cancillerías que faciliten y estandaricen la asistencia mutua en caso de desastres, así como la ayuda internacional para los países participantes de los Mecanismos Sub-regionales.
  3. Promover el diseño e implementación de mecanismos de intercambio y consolidación de información en materia de Gestión del Riesgo de Desastres para las Américas.
  4. Tomar las acciones de promoción, información y comunicación necesarias ante los niños y jóvenes para generar conciencia en relación a la gestión integral del riesgo, y particularmente llevar a cabo en el 2014 el Primer Encuentro Regional Juvenil e Infantil de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
  5. Fortalecer y promover las estrategias de protección financiera frente a Desastres, potenciando y divulgando experiencias exitosas, con el apoyo de organismos internacionales.
  6. Promover la incorporación de la variable Riesgo frente a amenazas de origen natural y cambio climático en los procesos de formulación, diseño y evaluación de los proyectos de inversión pública.
  7. Consolidar un grupo de trabajo por cada una de las Sub-regiones en materia de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, que permita hacer un diagnóstico de las agendas nacionales en este tema, y que facilite la articulación de intervenciones futuras y la consolidación de una red regional.
  8. Avanzar en el cumplimiento de los compromisos previos para la institucionalización del Foro.

4. En este contexto, proponer que nuestros países promuevan los resultados de esta Reunión durante la CUARTA SESIÓN DE LA PLATAFORMA MUNDIAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y que a la vez promuevan que la formulación del Marco de Acción de Hyogo II, cuente con claros mecanismos de cumplimiento de responsabilidades y que se fundamente en un proceso amplio de consultas utilizando para el efecto las sesiones de las Plataformas Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres.
5. Los participantes agradecen la generosa hospitalidad de las autoridades Colombianas y la contribución de las autoridades Ecuatorianas en apoyo a la organización de la VI Reunión del Foro.

Asisten a la reunión representantes de CAPRADE, CEPREDENAC y REHU. En vista de que CDEMA no tuvo representación en la reunión, se remitirá esta Declaración para revisión, aportaciones y eventual aprobación en un plazo de quince (15) días.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2013, dando fe del contenido.

Vanessa Rosales  
Presidenta Pro Tempore CEPREDENAC

Patricio Henderson  
Secretario Técnico REHU

María del Pilar Cornejo  
Presidenta Pro Tempore CAPRADE

Como testigos presenciales de la declaración.

Carlos Iván Márquez Pérez  
Director General  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo  
Colombia

Gral. Alfredo Murgueytio Espinoza  
Director General  
Instituto Nacional de Defensa Civil  
Perú